

CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA
DOCUMENTACION DEL PROGRAMA DE
DISEÑO CURRICULAR EN LA MODALIDAD
DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA
(Resumen del Proyecto)

*Martha Helena Medina Parra**
*Luz Marina Patiño Zuluaga***
*Lucelly Castaño Chaverra****

Presenta el proyecto de diseño curricular para la implementación del programa de profesionalización en ciencia de la información y la documentación en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia en la Universidad del Quindío, Colombia, dirigido a personal de los departamentos de la región centro occidental del país y tendiente a solucionar los problemas que conlleva la carencia de servicios de información y a falta de personal calificado en esta disciplina en la mencionada región.

El programa pretende formar profesionales en dos áreas específicas: unidades de información universitarias y especializados y unidades de información públicas y escolares con conocimientos de la teoría, principios y destrezas relacionadas con las funciones profesionales de planeación, organización, ejecución, control y evaluación.

El plan de estudios comprende tres áreas de formación: social-humanística, investigativa-metodológica y profesional específica para un total de 9 semestres, cada uno de 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje están representadas en módulos auto-constructivos, prácticas individuales en el lugar de trabajo de los estudiantes o en sitios seleccionados por la Universidad. El proceso enseñanza-aprendizaje está asesorado, orientado y evaluado por tutores.

* Directora Biblioteca Universidad del Quindío, Armenia.

** Jefe de procesos técnicos. Biblioteca Universidad del Quindío, Armenia.

*** Jefe de servicios al público, Biblioteca Universidad del Quindío, Armenia.

INTRODUCCION

El presente documento es el proyecto de Diseño curricular para la implementación del programa de profesionalización en "Ciencias de la Información y la Documentación", en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, en la Universidad del Quindío.

Este proyecto tiene gran importancia en la medida en que está dirigido a solucionar el problema que ocasiona la carencia de una infraestructura informativa documental y de servicios de información, en la región comprendida por los departamentos del Quindío, Caldas, Risaralda, Tolima y Norte del Valle.

En efecto, la marcada deficiencia en los servicios de información en esta zona geográfica, genera problemas, tales como:

1. Dificultad en la búsqueda y recuperación de información, lo que a su vez, está íntimamente relacionado con el escaso desarrollo de la investigación en todos los niveles: económico, social, científico, tecnológico, etc.
2. Falta de motivación e interés por la investigación en los adultos, consecuencia del hecho de que a los niños y a los jóvenes (los futuros investigadores) en su formación académica primaria y secundaria, no se les educa para el uso y manejo de la información bibliográfica y no tienen acceso a adecuadas Unidades de Información, a través de las cuales puedan fomentarse los hábitos de lectura, el interés por la consulta y la utilización de fuentes y servicios de información.

Estos hechos se explican por la carencia de profesionales en Ciencia de la información y la documentación, que desde la dirección de las unidades de información, asuman el liderazgo y la tarea de desarrollar la infraestructura documental en todos los niveles que ella exige: desarrollo de colecciones, análisis y recuperación de información, implementación y promoción de servicios bibliográficos, y la vinculación a redes y sistemas de información nacionales e internacionales.

Con la creación de esta carrera se pretende capacitar, a nivel profesional, a los bibliotecarios no titulados de la región, que actualmente atienden las unidades de información existentes y quienes durante el desempeño de sus funciones no han tenido oportunidad de capacitarse profesionalmente, por no existir en la región centro-occidental del país,

programas universitarios que les permitan prepararse para desempeñar a cabalidad, la importante tarea social que tienen en sus manos.

Con la capacitación profesional de estas personas se logrará desarrollar la infraestructura documental y de servicios bibliográficos en las unidades de información universitarias y especializadas, sobre los cuales podrán apoyarse los investigadores; y en las bibliotecas públicas, infantiles y escolares, donde se formarán, desde los inicios de su vida intelectual, los usuarios infantiles y escolares, para la utilización de la información y los servicios bibliográficos con fines personales, académicos, culturales, etc.

La idea de crear un programa de Bibliotecología en la región centro-occidental del país, surgió por primera vez en el año 1973, por iniciativa del bibliotecólogo Saúl Sánchez Toro, quien en ese entonces, era director de la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Pereira. Por razones que se desconocen, la idea nunca fue llevada a la práctica.

En el año 1983, cuando la Universidad del Quindío proyectaba la apertura de programas académicos de la modalidad de educación abierta y a distancia, la bibliotecóloga Martha Helena Medina Parra, Directora de la Biblioteca de la misma Universidad, le presentó al Vicerrector Académico, Dr. Luis Eduardo Alvarez (hoy Director del IDEAD), la idea de considerar el programa de bibliotecología como uno de los posibles a realizarse y ofrecerse en esta modalidad de educación.

La idea fue acogida y fue así como en el sondeo de opinión llevado a cabo con el fin de conocer las expectativas de la comunidad frente a los programas de educación abierta y a distancia, se incluyó el de BIBLIOTECOLOGIA. El resultado fue muy positivo: 256 personas mostraron interés en él; de ellas 134 lo señalaron como de su interés en primera opción y 122 en segunda opción. El programa ocupó el 7º lugar entre 17 programas que se ofrecían tentativamente. Considerando la acogida que tuvo el programa se acordó que se estudiaría su factibilidad y se propondría la apertura del mismo en la segunda etapa del programa de Educación Abierta y a Distancia.

En la realización del Proyecto participaron las bibliotecólogas de la Universidad, asesoradas por especialistas en otras áreas del conocimiento, cuando el desarrollo del plan así lo requería. Se tuvieron en cuenta las pautas metodológicas señaladas por el ICFES para la presentación de proyectos para la creación de programas académicos universitarios; es así como se han considerado aspectos tales como: marco

teórico de la disciplina en estudio, justificación del Programa a nivel nacional y regional en términos de una necesidad social, el plan de estudios, la administración del currículo, recursos físicos, humanos y financieros.

El programa se propone con el nombre de "Ciencia de Información y la Documentación", por considerar que este nombre define más ampliamente el perfil profesional del futuro egresado, el cual, además de la capacitación para la administración de las bibliotecas y centros de documentación, en la forma tradicional, recibirá una capacitación técnica y metodológica para la realización de actividades relacionadas con la utilización de las tecnologías modernas del computador para la recuperación automática de la información, la administración de recursos, servicios y sistemas de información, así como la administración y organización de archivos.

1. MARCO CONCEPTUAL

Por estar dirigida esta ponencia a profesionales en bibliotecología, se obvian los textos de los ítems incluidos en la parte correspondiente al marco conceptual de la profesión, puesto que no es el punto principal a tratar y el tema es ampliamente conocido por todos los asistentes. Sin embargo, cabe hacer referencia, en forma descriptiva, a los aspectos considerados como punto de apoyo para enmarcar la ciencia de la información en el campo de las ciencias y explicar la existencia de la información como una profesión:

- * La ciencia de la Información.
- * Sistemas de Información.
- * La información como profesión.
- * Referencia experiencial en la formación de profesionales de la Ciencia de la Información.

2. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION EN CIENCIA DE LA INFORMACION

2.1 *Justificación de los programas académicos profesionales en ciencia de la información en Colombia*

La estructuración de adecuados sistemas de información es una necesidad ampliamente justificada y discutida en el ámbito nacional,

desde el momento en que se concibe la información como un recurso nacional que racionalmente explotado permite la utilización y conocimiento de los demás recursos.

Molano Camacho⁽¹⁾ afirma que la carencia de información, las dificultades en el acceso a ésta y la inexistencia de medios eficaces para su tratamiento explican las diferencias en riqueza, ingreso, educación y desarrollo de los países. De otro lado, la aceleración creciente en el volumen de información, impulsa a los países a acentuar el énfasis que ponen en la adquisición y procesamiento de la información científica, tecnológica, social y económica, originando un crecimiento del sector de información y desarrollo de los sistemas nacionales y diversos sistemas de información.

Colombia, como los demás países en vía de desarrollo, se enfrenta a la necesidad de tomar conciencia del valor de la información como variable fundamental de su desarrollo, a aplicar una política concreta para la información y perfeccionamiento de una infraestructura nacional de información, a diseñar y establecer redes y sistemas a través de organismos internacionales, buscando una más amplia participación e intercambio para la cooperación internacional.

En este sentido se han dado pasos significativos a nivel gubernamental para establecer programas y políticas de información cuyos resultados positivos se pueden apreciar mediante el estudio de lo que son hoy, el Sistema de Información para la Educación Superior (SIDES), el Sistema Colombiano de Información Bibliográfica (SCIB), el Sistema Nacional de Información (SNI), el Centro Nacional de Informática, para citar solamente los sistemas más representativos.

Como se ve, los aspectos relacionados con el desarrollo de los servicios y recuperación de información, cuentan ya entre los asuntos importantes en los cuales debe intervenir el gobierno colombiano.

Consecuentemente con esta necesidad sentida, el Plan de Desarrollo Nacional "Cambio con Equidad", contempla acciones tendientes a lograr el desarrollo de una adecuada infraestructura de información que permita alcanzar el objetivo de:

"Estimular un uso más extensivo y racional de los recursos de

1. MOLANO CAMACHO, Mauricio. La información como recurso, En: Seminario de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, 5º, Manizales. Los Servicios de Información en la década del 80. Bogotá: ICFES, 1984.

información nacional e internacional y apoyar la infraestructura institucional en este campo.”⁽²⁾

El Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 1983-1986, considera:

“El desarrollo científico y tecnológico en general y el buen éxito de los programas planteados en Ciencia y Tecnología suponen la existencia de un sistema de información coordinado y eficiente al servicio de la comunidad nacional (universidades, organismos del gobierno, firmas de consultores, empresas y ciudadanos).”

En función de este propósito, se plantean las siguientes acciones:

- a) Diseño y concertación de una política nacional de información científica, tecnológica y cultural.
- b) Establecimiento de mecanismos de coordinación entre el Sistema Nacional de Información, el Sistema de Estadísticas y el Centro Nacional de Informática.
- c) Fortalecimiento de la capacidad del Centro Focal Nacional del Sistema ubicado en COLCIENCIAS, con el fin de elaborar los estudios de base para la formulación de las políticas de Información Científica y Técnica, impulsar la cooperación institucional, fomentar el desarrollo técnico y financiero de las Unidades de Información y promover la capacitación de los recursos humanos.
- d) Desarrollo de subsistemas especializados de información en las siguientes áreas: educativa, agrícola, marítima, medio-ambiental, energética, industrial y socio-económica.

Estos subsistemas propenderán por la integración de entidades públicas y privadas del país, que presten servicios de información dentro de una misma especialidad.

- e) Impulso a la conformación de redes de unidades de información a dos niveles: bibliotecas de educación superior y bibliotecas público-escolares.
- f) Apoyo al Sistema Nacional de Archivos, a partir de la identificación y categorización de los principales fondos documentales en cada región del país, promoviendo simultáneamente un

2. COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE PLANEACION. Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología para el desarrollo 1983-1986. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1983, p. 40.

concepto de memoria institucional, que racionalice el manejo de archivos técnicos y administrativos en entidades oficiales.

g) Fomento a la creación de bancos de información en ciencia y tecnología nacional y a la modernización de los métodos de registro y procesamiento de datos y de acceso a las fuentes internacionales de conocimientos.

h) Fomento a la creación de bancos de información científica y tecnología nacional y a la modernización de los métodos de acceso a las fuentes internacionales de conocimientos. Con este fin se promoverá la modernización de los métodos de registro y tratamiento de datos, a través de una red nacional de incorporación de la informática.

i) Diseño de mecanismos para la capacitación de información científica y tecnológica de países tropicales de América Latina, Asia y África.⁽³⁾

El óptimo funcionamiento de sistemas de información está en estrecha relación con el personal que tiene bajo su responsabilidad la recuperación, organización y transferencia de la información.

Una política nacional que considera la necesidad de conformar una buena infraestructura de información requiere, para la ejecución de programas, de recursos humanos capacitados que realicen las acciones conducentes a lograr los objetivos propuestos.

En el Plan de Desarrollo, en el aparte citado, se reconoce esta necesidad, cuando se habla de "promover la capacitación de recursos humanos", como un aspecto fundamental para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información.

La necesidad de profesionalización del personal que se desempeña en el campo de la información ha sido reconocida por Ley en Colombia.

En efecto, la Ley 11 de 1979 reconoce la profesión del Bibliotecólogo, reglamenta el ejercicio de la profesión y exige la presencia de profesionales en la administración de centros de información y programas de Bibliotecología y Documentación en el país, especificando casos y situaciones concretas (Anexo en el Proyecto).

El ICFES, a través de la subdirección de Fomento, División de

3. COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, *o.p. cit.*, pp. 40-41.

Recursos Bibliográficos, justifica la enseñanza de la Bibliotecología en Colombia, según se desprende del siguiente texto:

“La enseñanza de la Bibliotecología en Colombia tiene clara justificación de existir, pues por su medio se forman profesionales capacitados en la teoría y las técnicas necesarias para la planeación, dirección y administración de servicios de información en todos los niveles y especialidades.”⁽⁴⁾

Como ya se dijo antes, el objetivo común de los programas académicos en esta área existentes en el país, es el de formar Bibliotecólogos que contribuyan al progreso general de las Bibliotecas del país. Sin embargo, hay factores, como la concentración de profesionales en las grandes ciudades que limita el logro de este objetivo. Al respecto el ICFES proporciona la siguiente información:

“Al hacer un análisis de los objetivos propuestos comunes a los tres programas de Bibliotecología, se puede afirmar que éstos han cumplido en mayor o menor grado con ellos, salvo uno, que no puede pasar desapercibido a este estudio evaluativo: formar Bibliotecólogos capaces de influir decididamente en el progreso general de las Bibliotecas del país. En efecto, la distribución y estrecha movilidad de los egresados ha creado un factor de desequilibrio en el desarrollo bibliotecológico del país. El 83% de los profesionales que laboran están concentrados en tres ciudades: Bogotá (61%), Medellín (25%), Cali (17%). La distribución desequilibrada de profesionales en centros urbanos comienza a influir sobre el factor de saturación del mercado laboral por un lado, y por el otro, en el escaso o ningún desarrollo de la infraestructura informativa en todos los niveles.

Extensas zonas del país, como las regiones Norte, Nor-Oriental y Centro-Occidental y departamentos aislados de otras regiones sufren una carencia del personal capacitado en el área con el consiguiente retraso en el desarrollo de unidades de información.”⁽⁵⁾

Según estudios del ICFES, la estrecha movilidad de los profesionales propicia la contratación de profesionales de otras áreas para ad-

4. ICFES. Subdirección de Fomento. División de Recursos Bibliográficos. Diagnóstico de los programas de Bibliotecología en Colombia. *op. cit.*, p. 4.

5. ICFES. Subdirección de Fomento. División de Recursos Bibliográficos. *op. cit.*, p. 7.

ministrar las Unidades de Información, por la poca disponibilidad de aquellos en las regiones del país, mencionados.

Situaciones como ésta, hacen evidente la necesidad de formar profesionales de la información que contribuyan a la solución de los problemas relacionados con la carencia de personal especializado para el manejo de información y la carencia de una infraestructura de información en las regiones afectadas.

Frente a la formación de personal profesional en el manejo de información los expertos del ICFES hacen las siguientes recomendaciones:

“No aprobar la iniciación de nuevos programas de Bibliotecología de formación universitaria profesional con las características de los ya existentes.

Estudiar la posibilidad de estimular la creación de programas de Bibliotecología en formación universitaria presencial para promociones cerradas, en aquellas regiones del país que carecen de profesionales en el área, tales como las regiones Norte, Nor-Oriental y Centro-Occidental.

Replantear las políticas de selección de estudiantes de acuerdo con perfiles vocacionales de los aspirantes y crear un sistema de incentivos para desconcentrar la oferta de cupos (y posteriormente la oferta de profesionales) hacia las regiones que carecen de los recursos humanos, capacitándolos en el área.”⁽⁶⁾

Tomando en consideración las recomendaciones del ICFES en relación con la formación de profesionales de Bibliotecología, los resultados de un sondeo de opinión realizado para determinar la necesidad de estos profesionales en la región centro-occidental y norte del Valle, y el diagnóstico del mismo ICFES, frente a los programas académicos en esta área existentes en el país, que corroboran esta necesidad, se propone la creación de un programa de Formación Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, tendiente a solucionar los problemas que conlleva la carencia de servicios de información y la falta de personal calificado en esta disciplina, en la mencionada región.

6. ICFES. Subdirección de Fomento. División de Recursos Bibliográficos. *op. cit.*, p. 14.

2.2 *Justificación de la necesidad de un programa de Profesionalización en C.I. para la región Centro-Occidental del país*

Un programa de profesionalización en C. I. para la región del viejo Caldas, Tolima y tangencialmente para el Norte del Valle se justifica en razón de:

2.2.1 La región carece de una infraestructura informativa y documental debidamente desarrollada, que corresponda al desarrollo académico, científico, tecnológico y socioeconómico de la misma y del país.

Esta aseveración se comprueba al aplicar a la región las normas mínimas formuladas tanto por el ICFES como por el *Ministerio de Educación*, en el sentido de que a determinado número de usuarios potenciales, le corresponde la existencia de una Unidad de información (Biblioteca). Concretamente las normas recomiendan:

- Toda institución de formación universitaria, formación intermedia profesional o de formación tecnológica debe contar con una unidad de información.
- Toda información de enseñanza primaria o secundaria debe contar con una unidad de información.
- En regiones urbanas debe existir una Biblioteca Pública por cada 17.000 habitantes.

Aplicando estas normas a la realidad de la región, podemos observar el siguiente déficit de unidades de información.

<i>Tipo de Unidad de Información</i>	<i>Existen</i>	<i>Deben Existir</i>
Bibliotecas Universitarias	14	19
Bibliotecas Escolares	123	1735
Bibliotecas Públicas/Espec.	279	165
Totales	416	1919
Déficit		1503

2.2.2 La región carece de recursos humanos calificados a nivel profesional en el campo de la C. I., en cuyas manos debe estar la atención de los servicios documentales e informativos. En este sentido también existen normas mínimas que recomiendan:

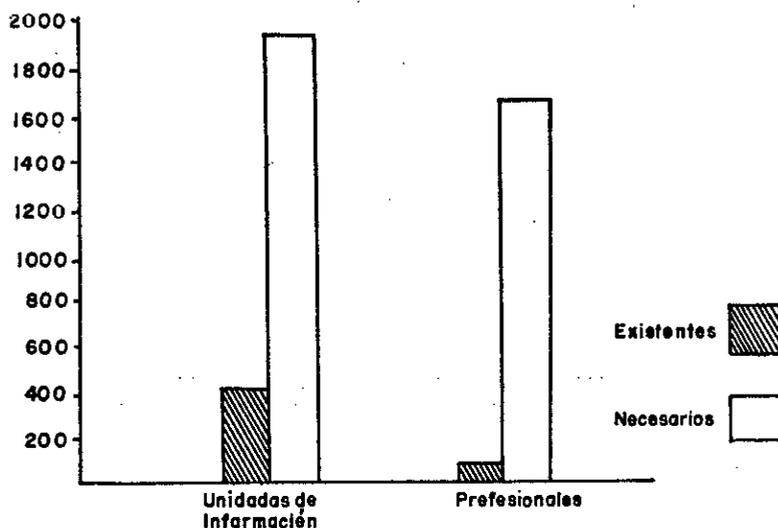
- En las bibliotecas universitarias debe existir un profesional de la C. I., por cada 1.000 usuarios potenciales.
- En cada institución de educación primaria y secundaria debe haber un profesional en C. I.
- En el sector de las bibliotecas públicas, debe haber un profesional en C. I. por cada 2.000 habitantes.

Teniendo en cuenta estas normas, vemos que el déficit de profesionales para la región es el siguiente: (Sólo se han considerado las unidades de información existentes, no las que deben existir. Para este caso el déficit sería mucho más elevado).

Déficit de profesionales en ciencia de la información en la región

Tipo unidad de Información	Usuario Potenciales	No. Profesional Exist.	No. Profesional Necesar.	Déficit
Universitarias	35.234	7	35	28
Escolares	469.319	1	123	122
Públicas y Espec.	2.817.487	1	1.408	1.407
Totales		9	1.566	1.557

Número de unidades de información y de profesionales existentes, comparado con el número de Unidades de Información y Profesionales necesarios, según las normas enunciadas.



Con relación al personal que trabaja en bibliotecas de instituciones de educación superior, en un estudio realizado por el ICFES, respecto a la situación de estas Unidades de Información, se consigna:

“De nueve Bibliotecas evaluadas (en la región centro-occidental), sólo tres están dirigidas por profesionales en bibliotecología: Universidad Surcolombiana de Neiva, Universidad Católica de Manizales y la Universidad del Quindío. Otras cuatro unidades de información cuentan con profesionales en la dirección aunque no son bibliotecólogos: Universidad del Tolima, Corporación Universidad Libre de Pereira, Universidad de la Amazonía y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Finalmente, la Universidad Católica Popular de Risaralda y la Universidad de Caldas, no disponen de personal profesional en Bibliotecología al frente de sus bibliotecas, aunque la segunda, está dirigida por personal capacitado en el área.

De otra parte, en ninguna de las bibliotecas evaluadas se cumple la norma de un Bibliotecólogo por cada mil estudiantes, ya que solamente la Universidad del Quindío cuenta con un profesional en Bibliotecología además del director” (7).

(Hoy día la Universidad del Quindío cuenta con un profesional más, para un total de 3).

El mismo informe agrega además:

“Parece existir una relación directa entre el desarrollo de las instituciones de educación superior, el desarrollo de las bibliotecas y la utilización de servicios profesionales en Bibliotecología: a mayor empleo de bibliotecólogos, mayor desarrollo de las unidades de información y del entorno institucional. De esta manera, las bibliotecas universitarias son las más desarrolladas, le siguen las tecnológicas y las intermedias profesionales, que carecen casi totalmente de personal profesional en Bibliotecología, manifestando escaso o ningún desarrollo” (8).

7. ICFES. Subdirección de Fomento. División de Recursos Bibliográficos. Situación de las Bibliotecas de Educación Superior en Colombia; un diagnóstico de recursos. Bogotá, ICFES, 1984, p. 71.

8. ICFES. Subdirección de Fomento. División de Recursos Bibliográficos. *op. cit.*, p. 71.

- 2.2.3 El grado de desarrollo de las bibliotecas existentes en la región, en relación con los servicios de información que ofrecen a sus usuarios y la organización técnica de sus colecciones, es notoriamente deficiente.

Las bibliotecas escolares y públicas carecen casi absolutamente de una organización técnica adecuada, lo que dificulta la recuperación de información que almacenan, trabajan en forma aislada y adolece de los servicios mínimos. No operan con programas de cooperación interbibliotecaria, tienen colecciones reducidas y no presentan desarrollo bibliográfico cuantitativo significativo, lo que puede atribuirse por un lado, al poco presupuesto asignado a ellas y por otro a la falta de planeación y de iniciativa por parte del personal que las dirige.

Las bibliotecas universitarias, por pertenecer al Sistema de Información para la Educación Superior (SIDES), coordinado por el ICFES, presentan un mayor desarrollo a nivel de servicios y organización técnica. No así las bibliotecas de instituciones tecnológicas y en la modalidad de formación intermedia profesional, en las cuales una buena organización técnica de las colecciones bibliográficas es un caso excepcional.

- 2.2.4 Como consecuencia del déficit de unidades de información, del déficit de profesionales en Ciencia de la Información y del escaso desarrollo de los servicios y de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas existentes en la región no operan las redes de bibliotecas escolares, públicas ni especializadas.

En cuanto a la red de bibliotecas universitarias, (coordinada por el ICFES) ésta sí viene operando desde hace varios años, pero con marcadas deficiencias. El hecho de pertenecer a las diferentes redes, representa para las bibliotecas inmensas ventajas y realizaciones tanto a nivel del desarrollo de sus colecciones y servicios como a nivel económico y de capacitación, conllevando a su vez a toda la región al desarrollo cuantitativo y cualitativo de su infraestructura documental y de servicios de información.

Todas estas redes apoyan de manera directa o tangencial el Sistema Nacional de Información (S. N. I.) coordinado por COLCIENCIAS. Se deduce entonces, que la región está prácticamente aislada de los esfuerzos que los diferentes gobiernos nacionales han emprendido para coadyuvar al desarrollo de

la infraestructura documental y de servicios bibliográficos del país, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y socioeconómica.

2.2.5 La suma de todas estas carencias conlleva a que:

- Exista para los investigadores una gran dificultad en la búsqueda y recuperación de información que permita el conocimiento de la región a nivel histórico, económico, sociocultural, etc. así como para la investigación a otros niveles científicos y tecnológicos.
- Las fuentes y documentos se encuentran dispersos y no hayan sido debidamente canalizados y organizados, cumpliendo el fin para el cual existen.
- Exista un gran desconocimiento de lo que es y ha sido la profesión de la C. I. y del alcance e importancia del desarrollo de los servicios de información. Si se tiene en cuenta que la experiencia demuestra que las regiones donde se han empleado más profesionales, son también las más desarrolladas a nivel de estos servicios, se explica este desconocimiento y el poco desarrollo de este sector en esta región.

2.2.6 Corresponde a una realidad el hecho de que en la región no se haya desarrollado de manera significativa el interés por la investigación, ni existan realizaciones muy concretas en este sentido.

Consideramos que la causa fundamental de este hecho, esté estrechamente ligado a la correlación que existe entre el desarrollo de una infraestructura documental y de servicios bibliográficos y el avance y desarrollo de la tarea investigativa.

Ya hemos visto que en la región esta infraestructura no se ha desarrollado y por ende no existen las condiciones para que se fomente y desarrolle la labor investigativa.

Este proyecto propone formar primero recursos humanos altamente calificados en Ciencia de Información, quienes serán los encargados de desarrollar la infraestructura documental y de servicios bibliográficos, sobre los cuales puedan apoyarse los investigadores tanto de nuestro ámbito regional como nacional. Será ésta una alternativa que conllevará el fomento y desarrollo de la investigación en todo campo del conocimiento socioeconómico, científico y tecnológico.

2.2.7 En estrecha relación con el numeral anterior, evidenciamos también el hecho de que la gran mayoría de los investigadores potenciales y reales (especialmente docentes y estudiantes universitarios) tienen dificultades para realizar investigaciones bibliográficas y desconocen los innumerables recursos que a este nivel les pueden ofrecer las unidades de información en los diferentes campos del conocimiento. Esta incapacidad para desenvolverse al máximo en el ámbito de la investigación bibliográfica, no es gratuita; es producto de la escasa o nula formación que en este sentido pudieron adquirir durante su formación académica: primaria y secundaria. Esto debido a una razón fundamental: la carencia de bibliotecas escolares y públicas no les ha permitido tener acceso a ellas y por ende a la formación en el uso y manejo de la información bibliográfica; tarea didáctica que corresponde específicamente a los profesionales de la Ciencia de la Información.

Es claro que el investigador no se improvisa, no se forma de la noche a la mañana. Debe ser formado desde los inicios de su vida académica, incluyendo la etapa preescolar hasta culminar en su etapa universitaria.

Esto sólo se logrará cuando cada institución académica en los niveles de preescolar, escolar y universitario, posean unidad de información, con un buen desarrollo de su infraestructura bibliográfica y atendida por profesionales calificados en el campo de la C. I.

2.2.8 La necesidad de capacitación de los bibliotecarios no titulados de la región y de la adecuada organización de las Unidades de Información que ellos atienden, ha sido una necesidad muy sentida por los Directivos de las entidades de las cuales dependen. A través de los siguientes indicadores podemos mostrar estas necesidades:

- En la Biblioteca de la Universidad del Quindío, con mucha frecuencia se reciben solicitudes por parte de entidades de carácter oficial y privado, en el sentido de asesorarles técnicamente en la labor de organización de sus colecciones documentales. Caso de Planeación Departamental, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Academia de Historia del Quindío, Bienestar Familiar, Escuela de Administración y Mercadotecnia, Corporación José Ignacio de Márquez, etc. etc.

- Estas mismas instituciones y otras más, tales como Secretaría de Educación del Departamento, solicitan cursos de capacitación y entrenamiento a nivel auxiliar, para sus bibliotecarios.
- Además, la Biblioteca de la Universidad del Quindío atiende numerosos usuarios de la comunidad en general, (alumnos de otras universidades, de colegios y profesionales varios) quienes solicitan nuestros servicios, aduciendo que es difícil encontrar información en otra parte.

2.2.9 En la región no existen Instituciones que ofrezcan programas regulares de capacitación en C. I. ni a nivel auxiliar ni a nivel profesional.

Instituciones como ICFES, COLCULTURA y SECRETARIA DE EDUCACION, programan con irregularidad cursos para auxiliares de Bibliotecas, en su mayoría orientados al aspecto técnico de la profesión, tratando con ello de llenar el vacío de profesionales.

Aunque no se pueden desconocer los esfuerzos que en este sentido se han hecho, es claro que este tipo de capacitación, por su falta de continuidad, por sus escasos contenidos temáticos y por la mínima intensidad horaria que tienen, no pueden cumplir el objetivo de capacitación óptima de los Bibliotecarios no profesionales, quienes siguen ejerciendo sus funciones sin oportunidades ni perspectivas profesionales, ni posibilidades de desarrollar cualitativamente las unidades de información que dirigen.

2.2.10 La zona centro-occidental del país queda por fuera del radio de acción de los profesionales egresados de las tres universidades que en el país ofrecen el programa a nivel profesional, debido principalmente a las siguientes razones:

- a) Por la estrecha movilidad de los egresados y su alto grado de concentración en las ciudades principales donde existe una amplia demanda aún no saturada.
- b) Porque muchos profesionales no se desplazan de sus ciudades de origen, debido a razones de índole familiar y económica.
- c) Porque muchos cargos (en la región) ya están siendo desempeñados por personal no profesional con relativa estabilidad laboral, lo que no permite que se presenten vacantes que puedan ser ocupadas por profesionales.

De esta serie de situaciones se deriva la necesidad de capacitar a los funcionarios en servicios, si queremos desarrollar la infraestructura bibliográfica y de servicios de las unidades de información, de esta zona del país que tanto toca con nuestros intereses intelectuales, científicos y socioeconómicos.

La siguiente gráfica ilustra a manera de conclusión, el problema que ocasiona la carencia de profesionales calificados en C. I. en la región, y la solución, posible mediante la implementación de un programa de profesionalización en C. I. y la Documentación en la Universidad del Quindío. (Véase página 62).

2.3 *Sondeo de opinión entre la comunidad*

2.3.1 Para tener un conocimiento objetivo de la necesidad del programa de profesionalización en Ciencia de la Información, en la región anteriormente mencionada, se realizó un sondeo de opinión tendiente a obtener información esencialmente sobre los siguientes aspectos que sustentan las argumentaciones hechas en la justificación.

- Existencia en la región de una mínima infraestructura informativa y documental que sirva como base para su posterior desarrollo.
- Nivel de capacitación bibliotecológica del personal que atiende que conforman dicha infraestructura.
- Nivel de capacitación bibliotecológica del personal que atiende las unidades de información en la región.
- Posibilidades de empleo a nivel profesional para los futuros egresados del programa.
- Razones por las cuales las diferentes instituciones de la región no han vinculado profesionales en Ciencia de la Información.
- Receptividad del programa de profesionalización por parte de empleadores y aspirantes.
- Datos personales de los aspirantes al programa: edad, sexo, formación académica y dirección domiciliaria.
- Aceptación del programa en la modalidad de educación abierta y a distancia.

El sondeo de opinión se realizó mediante la aplicación de dos encuestas: una dirigida a los estudiantes potenciales y otra dirigida a los empleadores. El análisis de los resultados de este sondeo de opinión corroboran las afirmaciones planteadas en la justificación del Proyecto.

JUSTIFICACION DE UN PROGRAMA DE CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION EN LA REGION

Escaso desarrollo de la investigación en la región.

PROBLEMA

DEBIDO A

→ Dificultad en el acceso a la Información.

→ Deficiencia en los servicios de Información.

→ No operancia de redes y Sistemas de Información.

→ Carencia de una infraestructura Informativa.

→ Carencia Profesionales.

→ Ausencia de programas Universitarios.

SOLUCION

Fomentar y desarrollar la investigación.

→ Facilitar el acceso a la información.

→ Estructurar servicios de Información

→ Implementar Redes y Sistemas de Información.

→ Desarrollar una infraestructura informativa.

→ Formar Profesionales.

Crear programas de profesionalización en ciencia de la información

CONLLEVA A

3. OBJETIVOS

3.1 *Objetivos generales*

3.1.1 El programa pretende formar profesionales en Ciencia de la Información y la Documentación, especializados en dos áreas específicas: unidades de información universitaria y especializadas y unidades de información públicas y escolares, con conocimientos de la teoría, principios y destrezas relacionadas con las funciones profesionales de planeación, organización, ejecución, control y evaluación de unidades y sistemas de información manuales y automatizados.

3.1.2 Formar a nivel universitario, profesionales de la Ciencia de la Información y la Documentación aptos para desempeñar funciones relacionadas con las técnicas de organización, manejo y recuperación de documentos de archivo.

3.2 *Objetivos específicos*

3.2.1 Desarrollar en la región una sólida infraestructura documental e informativa, mediante la capacitación profesional de recursos humanos que hagan factible su realización.

3.2.2 Profesionalizar a las personas no tituladas que vienen desempeñándose en las diferentes unidades de información existentes en la zona centro-occidental, como una forma de contribuir al desarrollo de la infraestructura de información de la región y del país.

3.2.3 Capacitar a los profesionales para las actividades relacionadas con la utilización de las tecnologías modernas del computador en el tratamiento de la información, preparándolos para que puedan responder a la demanda de servicios de información y a la administración de los mismos.

3.2.4 Proponer y desarrollar programas de investigación entre los estudiantes, tendientes a la creación e implementación de redes y sistemas de información en las zonas centro-occidental del país y otros servicios de información aplicables a la solución de problemas específicos.

3.2.5 Dar a los profesionales las bases para que mediante la investigación puedan contribuir al desarrollo de las teorías, de los servicios y de la infraestructura informativa de la región y del país.

3.2.6 Promover el desarrollo de los archivos regionales mediante la organización técnica y la implementación de servicios de información basados en los documentos que los conforman.

3.2.7 Integrar los archivos de la región a los programas impulsados por el Sistema Nacional de Archivos.

3.3 *Objetivos específicos del programa de formación de profesionales especializados en unidades de información públicas y escolares*

Formar profesionales de la Ciencia de la Información y la Documentación, especializados en el manejo de bibliotecas públicas y escolares que estén en capacidad de:

3.3.1 Realizar programas de servicios de información conducentes a crear hábitos de lectura y propiciar cambios positivos en la comunidad hacia la utilización de los servicios y fuentes de información.

3.3.2 Participar como agentes activos en el proceso enseñanza-aprendizaje y propender por el logro de los objetivos académicos de las instituciones educativas dentro de las cuales vayan a desempeñarse.

3.3.3 Impulsar en la región, la implementación y desarrollo de las redes de bibliotecas públicas y escolares que operan en otras regiones del país.

3.3.4 Propender por la implementación y desarrollo de las bibliotecas infantiles de la región.

3.4 *Objetivos específicos del programa de formación de profesionales especializados en unidades de información universitarias y especializadas*

Formar profesionales de la Ciencia de la Información y la Documentación, especializados en unidades de información universitarias y especializadas que estén en capacidad de:

3.4.1 Impulsar el desarrollo de los servicios de información en la región, para los sectores de la educación superior, la administración pública, el comercio, los servicios públicos y la investigación en general.

3.4.2 Integrar las unidades de información especializadas y universitarias a las redes y sistemas de información nacionales e internacionales que operan en el país.

Características del programa

1. Es un programa diferente a los ya existentes en el país, por cuanto se propone en la modalidad de educación abierta y a distancia, bajo la dirección del Instituto de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad del Quindío.
2. Es un programa académico de formación universitaria profesional para promociones cerradas, las cuales se determinan según el número de estudiantes inscritos en el primer semestre y la necesidad potencial de profesionales. Con el número limitado de promociones se pretende satisfacer la demanda de profesionales sin saturar el mercado laboral en la región.
3. Es un programa que considera como aspirantes principales a los bibliotecarios no titulados de la región, que deseen capacitarse para un mejor ejercicio de sus funciones.
4. Es un programa académico que generando profesionales de la información y la documentación propiciará un movimiento de la oferta y la demanda de los mismos, en la medida en que promocionando la profesión aumentará la necesidad de sus servicios y se desarrollarán los sistemas de información, según lo comprueba la experiencia de las grandes ciudades del país.
5. Es un programa académico dirigido a solucionar problemas de acceso a la información en la región centro-occidental del país.

4. PERFILES

4.1 *Perfil profesional*

Los profesionales formados con el programa en Ciencia de la Información estarán en capacidad de:

- Administrar bibliotecas y centros de documentación.
- Analizar y procesar información.
- Analizar y diseñar sistemas de información.

- Organizar, administrar y suministrar recursos y servicios de información a la comunidad.
- Realizar investigaciones sobre organización, administración, procesamiento, disseminación, tendencias y necesidades de información.
- Administrar y organizar archivos históricos y empresariales.
- Gestionar empresarialmente productos de la información.
- Ejercer la docencia en programas académicos afines a su profesión.

Los profesionales del área de bibliotecas universitarias y especializadas estarán en capacidad de:

- Administrar y dirigir bibliotecas universitarias especializadas y centros de documentación.
- Planear, coordinar y evaluar los subsistemas y redes que apoyan el Sistema Nacional de Información.
- Planear, coordinar y evaluar la red de bibliotecas universitarias que apoya el Sistema Nacional de Información y Documentación de la Educación Superior (SIDES).
- Suministrar información a la comunidad universitaria y a los investigadores por medio del Sistema Colombiano de Información Bibliográfica (SCIB).

Los profesionales del área de bibliotecas escolares y públicas estarán en capacidad de:

- Administrar y dirigir bibliotecas infantiles, escolares y/o públicas.
- Coordinar la organización y ejecución de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y/o Escolares.
- Hacer de la biblioteca escolar un auxilio del proceso enseñanza-aprendizaje como apoyo al currículo.
- Ser promotor en la comunidad de los recursos y servicios de información.
- Cooperar con otras bibliotecas en el planeamiento y desarrollo del programa educativo y social de la comunidad.
- Evaluar el desarrollo de programas, proyectos y actividades de

documentación e información en las diferentes áreas especializadas del sector educativo.

4.2 *Perfil ocupacional*

El profesional en Ciencia de la Información, podrá desempeñarse como profesional de la información en instituciones públicas y privadas, tales como:

- Bibliotecas Infantiles.
- Bibliotecas Escolares.
- Bibliotecas Públicas.
- Bibliotecas Universitarias.
- Bibliotecas Privadas.
- Bibliotecas de Hospitales.
- Bibliotecas de Centros de Rehabilitación.
- Centros de Documentación.
- Archivos Históricos.
- Archivos de Empresas.
- Archivos de Institutos Descentralizados.
- Archivos de Instituciones Gubernamentales.
- Trabajando de manera independiente, suministrando asesoría a empresas e instituciones.

4.3 *Perfil personal*

El profesional en Ciencia de la Información debe reunir las siguientes características:

- Capacidad para administrar.
- Facilidad para comunicarse y establecer relaciones interpersonales a todo nivel.
- Iniciativa, creatividad e innovación.
- Espíritu de trabajo en equipo y liderazgo.
- Ser emprendedor.
- Personalidad equilibrada.
- Aptitud crítica e investigativa.
- Espíritu de servicio.
- Capacidad de adaptación al medio social.

5. MODALIDAD DE ORGANIZACION Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION CURRICULAR

El Programa de Ciencia de la Información, en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad del Quindío, tendrá un currículo integrado diversificado, mediante el cual los futuros profesionales de esta disciplina podrán elegir ser formados en una de las dos áreas de especialización que el programa ofrecerá, a saber: profesionales especializados en el manejo y administración de unidades de información universitarias y especializadas o profesionales especializados en el manejo y administración de unidades de información públicas y escolares.

Las razones que se han tenido para ofrecer el currículo en estas dos modalidades, son las siguientes:

1. En el país, las diferentes unidades de información han alcanzado un grado de desarrollo desigual, en el sentido de que han sido las del sector universitario y especializado, las que han alcanzado un mayor grado de desarrollo de sus colecciones y servicios, a un nivel tanto cuantitativo como cualitativo, frente a las unidades de información de carácter público y escolar, que se han quedado prácticamente estancadas en el tiempo, salvo algunos casos que se pueden considerar excepcionales, como por ejemplo, la Biblioteca del Banco de la República o la Biblioteca Pública de Medellín.

Una de las principales razones que han originado este crecimiento desigual tiene que ver con el hecho de que las unidades de información del sector universitario y especializado, han estado dirigidas y manejadas por profesionales de la Ciencia de la Información, en tanto que las del sector público y escolar, han estado siempre en manos de personal empírico, que generalmente han llegado a ellas por razones de carácter tan accidental, como son la política o los intereses de tipo cultural.

Se pretende con la especialización de los profesionales que se formarán, que todas las unidades de información de la región que el Programa va a cubrir, alcancen el mismo grado de desarrollo, se parte del presupuesto de que serán esos bibliotecarios no titulados los que se formarán con este programa.

2. Formar el espíritu investigativo en los niños desde su primera infancia, inculcando desde la escolaridad el interés por la lectura, la consulta y la investigación bibliográfica, para lo cual

resulta fundamental la participación dinámica del profesional de la información en la formación de los usuarios, mediante la instrucción permanente y sistemática en el uso correcto y exhaustivo de los recursos y servicios de información. Sólo así, preparando a los niños para la investigación, desde sus primeras actividades académicas, podrá el país avanzar en este campo, el cual hoy en día, constituye un problema de gran trascendencia, especialmente observable y sentido en el ámbito universitario, en sus dos niveles de pre y posgrado. Este papel le corresponde desempeñarlo al profesional de las unidades de información escolares y públicas.

Se ha escogido como la modalidad de organización curricular, la enseñanza de las materias que conforman el plan de estudios, en base a sistemas temáticos organizados por bloques.

Para una mejor comprensión se hablará primero de las características fundamentales del plan de estudios.

1. Es un Plan que comprende tres tipos de áreas de formación:

<i>Áreas de Formación</i>	<i>Especialización en Unidades de Información</i>	
	<i>Públicas y Escolares</i>	<i>Universitarias y Especializadas</i>
Social Humanística	31%	27%
Investigativa Metodológica	14%	14%
Profesional Específica	55%	59%

2. Las dos primeras áreas (social-humanística e investigativa-metodológica), se estudiarán simultáneamente con el área de formación profesional específica, con el fin de que el estudiante, a medida que se vaya formando en su campo profesional, vaya adquiriendo conocimientos y conciencia de su entorno social a través de una visión general que incluya los principales aspectos históricos, económicos, sociales y culturales de América Latina y Colombia, así como las características del comportamiento humano a nivel individual y grupal. Recibirán también formación que será de gran valor en su práctica profesional en lo referente al campo de la ciencia de la comunicación, la lingüística y el aprendizaje de una lengua extranjera tan importante como el idioma inglés.

El área de formación investigativa metodológica le permitirá al estudiante, el análisis y la toma de decisiones frente a los problemas relacionados con la problemática de la información y su papel dentro de la sociedad.

Como se señaló anteriormente, este bagaje de conocimientos de carácter social y humanístico correrá simultáneamente con su formación profesional propiamente dicha.

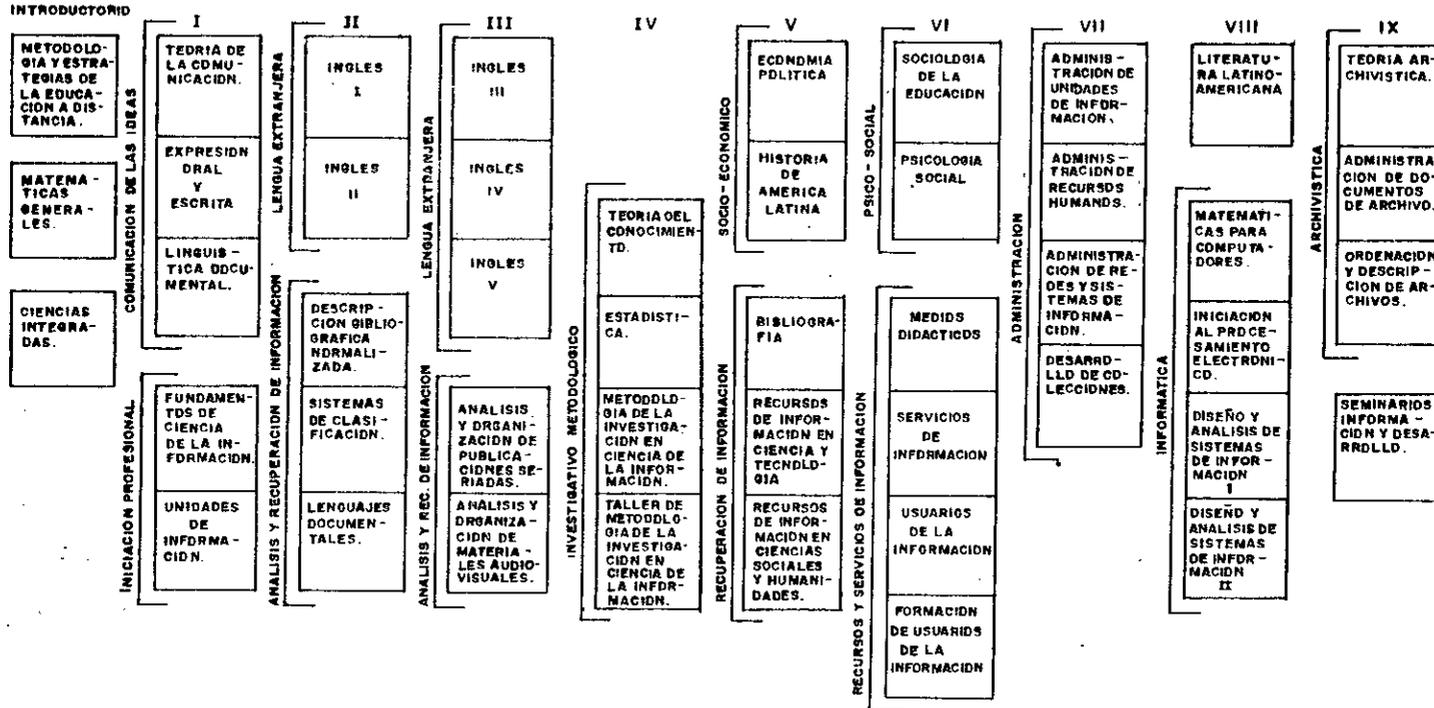
La carrera está diseñada para un total de 9 semestres.

Durante cada semestre se ofrecerán como máximo 2 bloques.

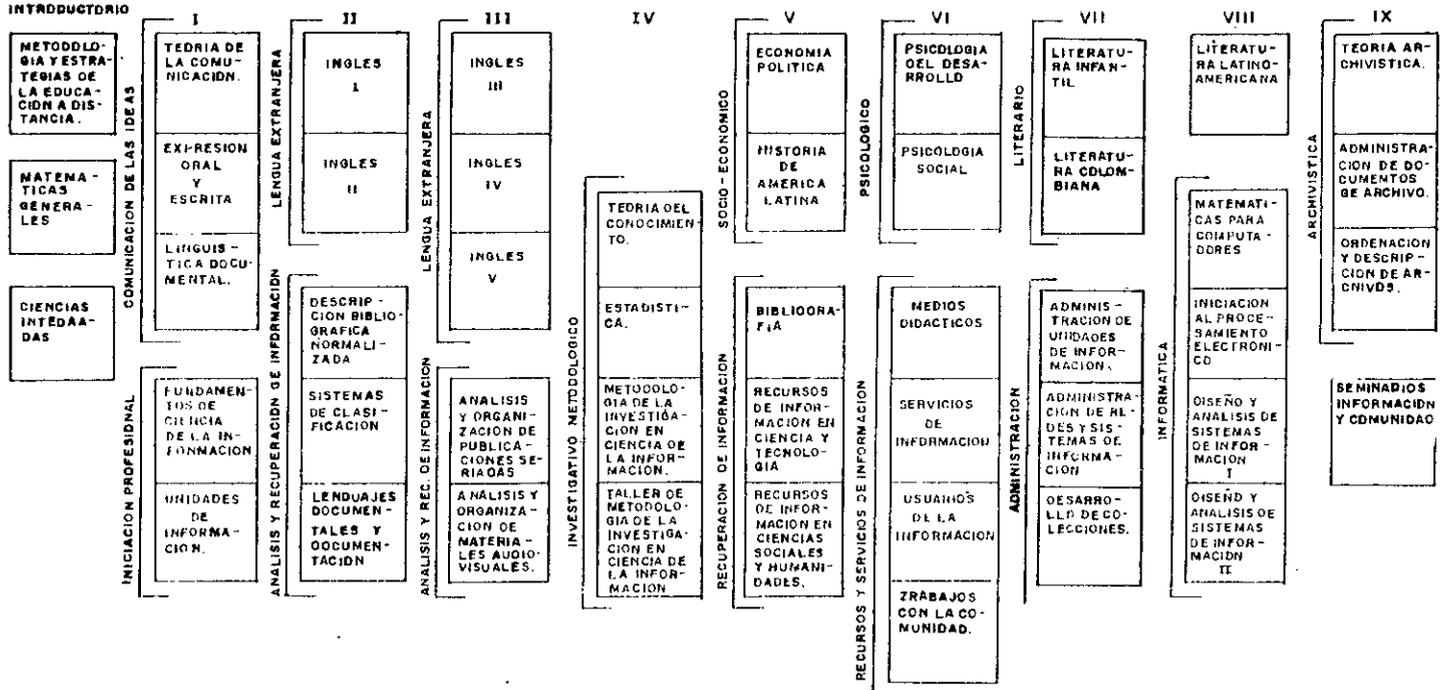
Cada bloque está constituido por un mínimo de 2 materias y un máximo de 5 materias.

En el plan de estudios que a continuación se incluye, se pueden observar, perfectamente delimitados, los bloques temáticos y las materias que comprende cada uno de ellos.

6.1 PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION.
AREA UNIDADES DE INFORMACION UNIVERSITARIAS Y ESPECIALIZADAS.



6.2 PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION.
AREA UNIDADES DE INFORMACION ESCOLARES Y PUBLICAS

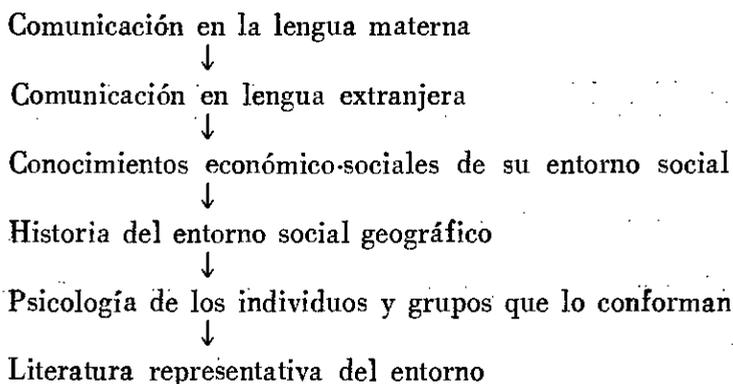


Como puede observarse, entre bloque y bloque existe una relación e interacción conceptual tanto a nivel horizontal como vertical, donde cada bloque se apoya en el otro para reforzar, complementar y desarrollar nuevos conocimientos.

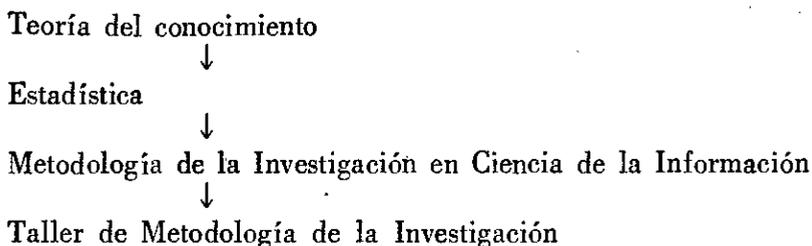
Los bloques se separan temáticamente para luego unirse como áreas: social-humanística, investigativa y profesional específica.

A través de las diferentes materias se desarrollan los conocimientos de carácter cognoscitivo general, de habilidades del lenguaje y de un modelo de información general que como filosofía del Programa se entrecruza con cada una de las materias, puesto que el desarrollo cognoscitivo general va a coadyuvar al desarrollo específico y particular de cada área. Cada una de las áreas y materias partirá de un desarrollo cognoscitivo específico que se da a través del lenguaje como elemento mediatizador, y de los conocimientos específicos a través de cada área.

A nivel del área social-humanística la secuencia cognoscitiva es la siguiente:



A nivel del área investigativa metodológica, la secuencia es la siguiente:



A nivel del área de formación específica profesional, la secuencia es la siguiente:

Conocimientos generales de la Ciencia de la Información



Tipos de Unidades de Información



Análisis y organización técnica de la Información



Fuentes de Información



Servicios de Información



Usuarios de la Información



Administración de los diferentes recursos



Racionalización de los recursos



Sistematización de los Procesos de Información

6. METODOLOGIA DE LA ADMINISTRACION DEL CURRÍCULO CON RELACION AL PLAN DE ESTUDIOS

6.1 *Distribución del Tiempo*

Cada semestre académico tendrá una duración de 18 semanas.

A cada materia se ha asignado un tiempo que oscila entre un mínimo de 3 semanas y un máximo de 6 semanas.

Los seminarios tendrán una duración de 9 semanas.

La asignación del tiempo se ha hecho teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Para las materias de formación socio-humanística: 3 semanas
- Para las materias de formación profesional teóricas: 4 semanas
- Para las materias de formación profesional teórico-prácticas, entre 5 y 6 semanas

Cada semestre comprende uno o dos bloques.

Cada Bloque consta de un mínimo de dos materias y un máximo de cinco, a excepción del sexto semestre que comprende 6 materias.

Para una mejor comprensión de cómo les serán ofrecidos los bloques, tomemos el ejemplo del primer semestre.

1º	Teoría de la comunicación	3 semanas
BLOQUE	Expresión oral y escrita	3 semanas
	Lingüística documental	3 semanas
2º	Fundamentos de información	4 semanas
BLOQUE	Unidades de información	5 semanas
	Total	18 semanas

Durante las 3 primeras semanas el estudiante sólo atenderá al estudio de la teoría de la comunicación, terminando este módulo presentará un *examen parcial*. Enseguida recibirá el módulo sobre expresión oral y escrita, para su estudio contará con otras 3 semanas, presentando al final un 2º *examen parcial*, posteriormente recibirá el módulo de lingüística documental para el cual tendrá otro período de 3 semanas. Al finalizar este módulo presentará un *examen final del bloque*.

Al finalizar este bloque recibirá el módulo del 2º bloque "Fundamentos de Ciencia de la Información", para su estudio tendrá 4 semanas y sobre él, deberá presentar un *examen parcial*. Inmediatamente recibirá el módulo sobre unidades de información, lo estudiará en 5 semanas y al finalizarlo presentará un *examen final del 2º bloque*.

Aprobados los dos bloques podrá iniciar su segundo semestre, administrado de la misma manera que el anterior. Esta misma metodología será seguida durante los demás semestres.

6.2 *Ventajas de la administración del currículo por bloques*

- 6.2.1 El estudiante estará atento al desarrollo de una materia por cada período determinado, lo que le permitirá evitar la dispersión de conceptos y de obligaciones académicas.
- 6.2.2 La estricta relación y correlación de conceptos que se manejan dentro de cada una de las materias de un bloque específico, le permitirá al estudiante solidificar y fortalecer conocimientos inherentes a cada bloque temático.

- 6.2.3 El estudiante asimilará en un corto período de tiempo los conocimientos correspondientes a cada Bloque temático, que constituye la base teórica y práctica para el desarrollo de los bloques posteriores.
- 6.2.4 El estudiante podrá administrar mejor su tiempo de dedicación al estudio, pues no tendrá que prever la dispersión temática que se presenta cuando debe atender simultáneamente al estudio de cinco materias diferentes, como es corriente en los sistemas tradicionales tanto presenciales como a distancia.
- 6.2.5 Permitirá observar de una manera más objetiva el desarrollo integral del estudiante, porque los distintos conocimientos que conforman un bloque se constituyen en una sucesión de temas que guardan relación entre sí, de tal modo que cada uno determina al siguiente. Estos contenidos le son ofrecidos al estudiante con continuidad en el tiempo dentro de un mismo semestre. De esta manera el estudiante al finalizar cada período académico estará preparado para desempeñar funciones, acciones y tareas relativas a una parte específica de su perfil profesional.
- 6.2.6 Desde el punto de vista de la administración del programa, esta metodología ofrece ventajas porque permite concentrar las actividades del coordinador y los tutores alrededor de una sola temática conceptual en un período de tiempo determinado.

6.3 *Distribución por Ulas*

La distribución por ULAS se ha hecho teniendo en cuenta:

- Los contenidos de los programas,
La extensión de los contenidos y
La profundidad con que los temas serán tratados
- El área de formación a la que corresponde cada materia:
Formación social humanística
Formación metodológica investigativa
Formación profesional específica
- La correspondencia de cada materia con relación a su fundamentación dentro de tres campos específicos, a saber:
Campo teórico
Campo teórico-práctico

Campo práctico

Los criterios a seguir en la distribución de las ULAS fueron los siguientes:

1 hora de clase magistral = 1 hora de estudio de un módulo, realizado por el alumno = 1 ULA tipo A.

2 horas de estudio o de realización de un trabajo práctico por parte del alumno, con la asesoría y supervisión inmediata y permanente del tutor = 1 ULA tipo B.

3 horas de realización de una actividad práctica realizada por el alumno, con supervisión posterior del tutor = 1 ULA tipo C.

— El promedio de *4 horas diarias disponibles* por parte de los estudiantes para su dedicación al estudio, manifestado por ellos en la encuesta previamente realizada.

— El número de tutorías asignadas a cada materia.

— El número de prácticas supervisadas, asignadas a cada materia.

CUADRO No. 12

6.3 PLAN DE ESTUDIOS: PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION. AREA UNIDADES DE INFORMACION UNIVERSITARIA Y ESPECIALIZADA. DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR CAMPOS DE FORMACION Y ULAS

Semestre	Formación social humanística			Formación técnica investigativa			Formación profesional específica			
	ULAS	A	B C	ULAS	A	B C	ULAS	A	B C	
1º	Teoría de la Comunicación	60	2				Fundamentos de Ciencia de la Información	80	2	
	Expresión Oral y Escrita	60	2				Unidades de Información	100	4	
	Lingüística Documental	60	2							
2º	Inglés I	60	4				Descripción Bibliográfica Normalizada	80	6	
	Inglés II	60	4				Sistemas de Clasificación	80	6	
							Lenguajes Documentales	80	6	
3º	Inglés III	60	4				Análisis y Organización De Publicaciones Seriadadas	80	6	
	Inglés IV	60	4				Análisis y Organización de Materiales Audiovisuales	80	6	
	Inglés V	60	4							
				Teoría del Conocimiento	60	4				
				Estadística	60	4				
			Metodología de la Investigación en Ciencia de la Información	120	4					
			Taller de Metodología de la Investigación en Ciencia de la Información	60	40					

CUADRO No. 12 (continuación)

Se- mestre	<i>Formación social humanística</i>		<i>Formación técnica investigativa</i>		<i>Formación profesional específica</i>		<i>ULAS A B C</i>	
	<i>ULAS A B C</i>							
5º	Economía Política	60	2			Bibliografía	80	4
	Historia de América Latina	60	2			Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humani- dades	80	4
						Recursos de Información en Ciencia y Tecnología	80	4
6º	Sociología de la Educación	60	2			Servicios de Información	80	2
	Psicología Social	60	2			Usuarios de la Información	80	2
	Medios Didácticos	60	2			Formación de usuarios	80	1
7º						Administración de Unidades de Información	80	4
						Administración de Recursos Humanos	80	4
						Administración de Redes y Sistemas de Información Desarrollo de Colecciones	80	4

CUADRO No. 12 (continuación)

Se- mestre	Formación social humanística			Formación técnica investigativa			Formación profesional específica			ULAS		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
8º	Literatura Latinoamericana	60	2	Matemáticas para Computadores Iniciación al Procesamiento Electrónico	80	4	Análisis y Diseño de Sistemas de Información I Análisis y Diseño de Siste- mas de Información II	80	4	80	4	
9º							Teoría Archivista	60	4			
							Administración de Archivos	60	4			
							Ordenación y Descripción de Documentos de Archivo	60				‡
							Seminario Información y Desarrollo	120	20			
Total	ULAS	840	38	ULAS	400	25	40	ULAS	1840	104	5	
	Asignaturas: 14 Porcentaje: 27%		878	Asignaturas: 6 Porcentajes: 14%		466		Asignaturas: 23 Porcentajes: 59%			1949	
	Total Asignaturas: 43						Total ULAS: 3293					

CUADRO No. 13

PLAN DE ESTUDIOS: AREA DE UNIDADES DE INFORMACION PUBLICAS Y ESCOLARES
DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR CAMPOS DE FORMACION Y ULAS

Se- mestre	Formación social humanística	ULAS		Formación técnica investigativa	ULAS		Formación profesional específica	ULAS	
		A	B C		A	B C		A	B C
1º	Teoría de la Comunicación	60	2				Fundamentos de Ciencia de la Información	80	2
	Expresión Oral y Escrita	60	2				Unidades de Información	100	4
	Lingüística Documental	60	2						
2º	Inglés I	60	4				Descripción Bibliográfica Normalizada	83	6
	Inglés II	60	4				Sistemas de Clasificación	80	6
							Lenguajes Documentales	80	6
3º	Inglés III	60	4				Análisis y Organización de Publicaciones Seriadas	80	6
	Inglés IV	60	4				Análisis y Organización de Materiales Audiovisuales	80	6
	Inglés V	60	4						
4º				Teoría del conocimiento	60	4			
				Estadística	60	4			
				Metodología de la investigación en ciencia de la información	120	4			
				Taller de metodología de la investigación en ciencia de la información	6	40			

CUADRO No. 13 (continuación)

Se- mestre	<i>Formación social humanística</i>		<i>Formación técnica investigativa</i>		<i>Formación profesional específica</i>		<i>ULAS A B C</i>	
	<i>ULAS A B C</i>	<i>ULAS A B C</i>	<i>ULAS A B C</i>	<i>ULAS A B C</i>	<i>ULAS A B C</i>	<i>ULAS A B C</i>	<i>ULAS A B C</i>	
5º	Economía Política	60 2			Bibliografía		80 4	
	Historia de América Latina	60 2			Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humanidades		80 4	
6º					Recursos de Información en Ciencia y Tecnología			
	Psicología del Desarrollo	60 2			Servicios de Información		80 2	
	Psicología Social	60 2			Usuarios de la Información		80 2	
	Medios Didácticos	60 2						
	Trabajos con Comunidad	60 2						
7º	Literatura Infantil	60 2			Administración de Unidades de Información		80 4	
	Literatura Colombiana	60 2			Administración de Redes y Sistemas		80 4	
8º					Desarrollo de Colecciones		80 4	
			Matemáticas para Computadores	80 4	Diseño y Análisis de Sis- temas de Información I		80 4	
		Iniciación al Procesamiento Electrónico		80 4	Diseño y Análisis de Sis- temas de Información II		80 4	

CUADRO No. 13 (continuación)

Se- mestre	<i>Formación</i> <i>social humanística</i>	<i>ULAS</i> <i>A B C</i>	<i>Formación</i> <i>técnica investigativa</i>	<i>ULAS</i> <i>A B C</i>	<i>Formación</i> <i>profesional específica</i>	<i>ULAS</i> <i>A B C</i>
	9º					Teoría Archivística Administración de Docu- mentos de archivo Ordenación y Descripción de Documentos de Archivo Seminario de Información y Comunidad
Total	ULAS Asignaturas: 16 Porcentaje: 31%	400 26 40 1002	ULAS Asignaturas: 8 Porcentaje: 14%	960 42 466	ULAS Asignaturas: 21 Porcentaje: 55%	1680 100 4 1784
	Total asignaturas: 43				Total UCAS: 3.252	

6.4 *Conocimientos teórico-prácticos*

El Plan de Estudios incluye materias de carácter teórico-práctico.

En orden, estas materias son:

Las correspondientes al bloque de Análisis y Recuperación de Información:

Descripción bibliográfica normalizada.

Sistemas de clasificación.

Lenguajes documentales.

Análisis y organización de publicaciones seriadas.

Análisis y organización de materiales audiovisuales.

Las materias del bloque de informática:

Iniciación al procesamiento electrónico.

Diseño y análisis de sistemas de información.

Para el desarrollo de estas materias se programarán actividades de supervisión de prácticas, además de las consabidas tutorías.

Las prácticas incluidas en los bloques de "análisis y recuperación de Información" y en el de "usuarios y Servicios de Información" serán efectuadas en el mismo lugar de trabajo de los estudiantes.

Las prácticas del bloque de Informática, se efectuarán en los equipos de la sala de Informática de la Universidad del Quindío, o en las universidades o instituciones de cada región, donde existan computadores.

Las prácticas del bloque de Archivística se realizarán en los diversos y numerosos archivos que existen en cada una de las regiones de cobertura de este programa.

6.5 *Trabajo de grado*

Al finalizar el IX semestre, los estudiantes deberán elaborar y desarrollar su trabajo de grado, el cual tendrá como objetivo general, organizar e implementar en la región que el programa cubre, las redes de información existentes en el país, en los sectores universitarios, especializados, escolares y públicos. Con este objetivo se pretende que toda esta zona quede conectada activa y dinámicamente a las redes de información nacionales, mediante las cuales se desarrollará la infraestructura documental y de servicios de la región.

Los estudiantes elaborarán su trabajo de grado conformando grupos o equipos; cada uno de estos grupos se orientará hacia la consecución de una o varias metas propuestas.

Con similares objetivos y metodología se trabajará en el campo de los archivos regionales.

6.6 *Evaluación*

La evaluación será independiente para cada bloque temático. Al finalizar cada materia del bloque, el estudiante presentará un examen parcial y al finalizar la última materia de cada bloque, presentará un examen final sobre todo a la temática incluida en el bloque.

Los valores porcentuales de los parciales y del examen final serán asignados conjuntamente entre el coordinador del programa y los tutores.

Si el estudiante pierde uno o varios exámenes parciales, podrá continuar tomando las materias siguientes en el bloque.

Durante el examen final tendrá la oportunidad de recuperarse y aprobar el bloque.

Tendrá, así mismo, derecho a habilitar, presentando un nuevo examen a nivel de todo el bloque.

6.7 *Medios de apoyo docentes*

Para el suministro de los conocimientos relativos a cada bloque y materia, el estudiante recibirá y tendrá acceso a:

- Módulos completos.
- Fascículos adicionales cuando los avances de una técnica o conocimiento lo requieran.
- Lecturas complementarias.
- Bibliografías temáticas.
- Clases presenciales.
- Tutorías.
- Prácticas supervisadas.

- Cassetes.
- Seminarios.
- Conferencias.

6.8 *Las tutorías*

Teniendo en cuenta que los tutores son uno de los pilares en el modelo pedagógico de educación a distancia, éstos:

- Asesorarán directamente a los estudiantes sobre los problemas académicos que puedan presentársele.
- Orientarán el contenido de las unidades de instrucción.
- Supervisarán las prácticas que formen parte del plan de estudios.
- Evaluarán las prácticas que formen parte del plan de estudios.
- Evaluarán las actividades académicas.

En síntesis, los tutores serán: asesores, impulsores, orientadores y colaboradores de los alumnos.

Serán los portavoces de las directrices generales que tracen los equipos docentes para los estudiantes.

Como serán los encargados de la evaluación de las actividades académicas, obtendrán una información importante del proceso enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA

ANUARIO ESTADISTICO DE CALDAS, QUINDIO Y RISARALDA : 1982-1983.
-- Bogotá : DANE, 1983.

ARIAS ORDONEZ, José.

Las políticas internacionales de información científica y tecnológica : sus incidencias a nivel nacional / José Arias Ordóñez // En: 4 Seminario Nacional de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, Medellín, 1982. -- Bogotá: ICFES, 1982. -- p.

ATHERTON, Pauline.

Manual para sistemas y servicios de información / Pauline Atherton. -- París : UNESCO, 1978. -- 345 p.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

Plan de concertación nacional en ciencia y tecnología para el desarrollo : 1983-1985 / Departamento Nacional de Planeación. -- Bogotá : DNP, 1983.

GLEAVES, Edwin.

Los territorios académicos : la adecuación de profesionales de las ciencias de la información / Edwin Gleaves // En: Revista Interamericana de Bibliotecología. -- Medellín. -- vol. 1, no. 3 (sep. -dic. 1978); p. 17-24.

ICFES. DIVISION DE RECURSOS BIBLIOGRAFICOS.

Diagnóstico de los programas de bibliotecología en Colombia / División de Recursos Bibliográficos. -- Bogotá : ICFES, 1983. -- (Documento de trabajo; no. 10).

ICFES. DIVISION DE RECURSOS BIBLIOGRAFICOS.

Situación de las bibliotecas de la educación superior en Colombia : un diagnóstico de recursos / División de Recursos Bibliográficos. -- Bogotá : ICFES, 1984.

KRZYS, Richard.

Library training in Colombia before the Interamerican Library School / Richard Krzys // En: Journal of Education for Librarianship. -- vol. 5, no. 4 (1966); p. 234-235.

LITTON, Gaston.

Bibliotecarios y bibliotecas de Colombia / Gaston Litton // En: Fichero Bibliográfico Hispanoamericano. -- Buenos Aires. -- vol. 12, no. 7 (1973); p. 2-8.

LIZCANO, Gloria.

Lista básica especializada para escuelas de bibliotecología de América Latina y criterios mínimos para la formación de colecciones / Gloria Lizcano. -- Bogotá : ICFES, 1980.

MOLANO C., Mauricio.

La información como recurso / Mauricio Molano C. // En: 5 Seminario de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, Manizales, 1984. -- Manizales: Universidad de Caldas, 1984.

PEDRAZA, Moisés.

Aproximaciones al objeto de estudio y campo de acción de las ciencias de la información / Moisés Pedraza // en: Universitas Humanística -- Bogotá. -- vol. 13, N° 21 (En.-Jun. 1984); p. 17-18.

ROJAS, Octavio.

La investigación y el desarrollo integral de la bibliotecología en la región / Octavio Rojas // En: Revista Interamericana de Bibliotecología. -- Medellín. -- vol. 6, nos. 1-2 (En.-Dic. 1983), p. 13-17.

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

Programas de universidad abierta y a distancia: diseño curricular / Universidad del Quindío. -- Armenia: La Universidad, 1985.